



## CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.  
GENERAL

UNEP/CBD/BM-SSC/1/1/Add.1/Rev.1  
23 de octubre de 2006

ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

REUNIÓN DE INTERCAMBIO DE IDEAS SOBRE  
LA COOPERACIÓN SUR-SUR RESPECTO DE  
LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA  
Montreal, 6-8 de Noviembre de 2006

### ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

#### INTRODUCCIÓN

1. Desde que se adoptaron el Plan de Acción de Buenos Aires, en 1978, y el Programa de Acción de Caracas, en 1981, sobre la cooperación económica entre los países en desarrollo, la cooperación Sur-Sur ha sido un elemento clave para promover la solidaridad y cohesión entre los países en desarrollo acerca de todas las cuestiones relacionadas con la cooperación económica internacional. La importancia que reviste realzar la cooperación Sur-Sur en el contexto de las actividades de las Naciones Unidas y, especialmente, en cuestiones relacionadas con la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluido el objetivo 7 sobre el medio ambiente, fue acentuada por la Cumbre Mundial 2005 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a la que asistieron 154 Jefes de Estado y de Gobierno. Los 131 miembros del Grupo de los 77 poseen una rica diversidad biológica y han sido actores clave en la negociación, preparación y redacción final del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Actualmente, participan plenamente en la aplicación de los tres objetivos del Convenio, a saber: conservación, utilización sostenible y participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos. El intercambio de sus respectivas experiencias y la promoción de las prácticas óptimas, así como su cooperación inter e intrarregional, les resultarán sumamente beneficiosas.

2. Con este espíritu, S.E. el Embajador Dumisani S. Kumalo de Sudáfrica, Presidente del Grupo de los 77, al referirse a los resultados de la Cumbre Mundial 2005 y a la importancia de la cooperación Sur-Sur para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, incluido el objetivo 7 sobre el medio ambiente, pidió al Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica que considerara convocar a una reunión de expertos con miras a adoptar un plan de acción plurianual sobre cooperación Sur-Sur para aplicar los tres objetivos del Convenio, a ser presentado al Segmento de Alto Nivel de la novena reunión de la Conferencia de las Partes, que se celebrará en Alemania en 2008.

3. En febrero de 2006, el Secretario Ejecutivo también recibió un pedido de S.E. Sr. Henri Djombo, Ministro de Economía Forestal y Medio Ambiente de la República del Congo, en su calidad de Presidente de la Comisión de Bosques del África Central (COMIFAC), dirigido a facilitar el intercambio de experiencias entre la COMIFAC, la Organización de Tratado de Cooperación Amazónica y la del Asia Sudoriental (ASEAN) en el contexto de la cooperación Sur-Sur. Dicho pedido fue acogido con beneplácito por la Secretaría de la Organización del Tratado Amazónico. Asimismo, fue reiterado recientemente por S.E. Sr. Henri Djombo en su calidad de Presidente de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente (AMCEN).

/...

4. De conformidad con estos pedidos y con el generoso apoyo financiero del Gobierno de los Países Bajos, el Secretario Ejecutivo, en asociación con el Presidente del Grupo de los 77 en Nueva York, convoca a una reunión de intercambio de ideas en Montreal, del 6 al 8 de noviembre de 2006, con miras a realizar los preparativos para la reunión de expertos de composición abierta a celebrarse a fines de 2007. Los objetivos de esta reunión de intercambio de ideas son:

a) Debatir acerca de los elementos de un plan de acción sobre la cooperación Sur-Sur para la aplicación de los tres objetivos del Convenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente el objetivo 7;

b) Ofrecer una plataforma de debate oficioso entre la COMIFAC, la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y la ASEAN para deliberar acerca de modalidades para la colaboración y el intercambio de experiencias como una modalidad para la aplicación del Plan de Acción de cooperación Sur-Sur cuando éste sea adoptado por la novena Conferencia de las Partes que se celebrará en Bonn, Alemania, en mayo de 2008.

Formular recomendaciones acerca de la preparación de la reunión de expertos de composición abierta sobre la cooperación Sur-Sur respecto de la diversidad biológica, a celebrarse en la segunda mitad de 2007 y sobre el proceso de elaboración de un plan de acción quinquenal para la aplicación de los tres objetivos del Convenio.

5. El Secretario Ejecutivo ha preparado un documento de antecedentes para facilitar la labor de esta reunión de intercambio de ideas (UNEP/CBD/BM-SSC/1/2). Se adjunta a continuación como anexo I una lista de documentos útiles para el taller.

6. El registro de los participantes comenzará a las 9:00 a.m. del lunes 6 de noviembre de 2006, en las instalaciones de la Secretaría, sita en 413 St Jacques Street West, Suite 800, Montreal, Québec, Canadá, H2Y 1N9. La reunión se celebrará en la Sala de Conferencias Joke Waller-Hunter en el mismo domicilio.

### **TEMA 1. APERTURA DE LA REUNIÓN**

7. La reunión será inaugurada a las 9:30 a.m. por el Sr. Ahmed Djoghlaif, Secretario Ejecutivo del Convenio, S.E. el Embajador Dumisani S. Kumalo, Presidente del Grupo de los 77 en Nueva York y representantes de autoridades municipales, provinciales y federales del Canadá. S.E. Sr. Henri Djombo, Ministro de Economía Forestal y Medio Ambiente de la República del Congo y Presidente de la AMCEN, así como S.E. Sra. Paylette Oyane, Ministra de Comercio e Industria de la República de Gabón, pronunciarán alocuciones inaugurales, junto con la Sra. Rosalía Arteaga Serra, Secretaria General de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA) y el Sr. Jonas Nagahuedi Sodi, Secretario Ejecutivo de la COMIFAC.

### **TEMA 2. CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN**

8. Las sesiones de trabajo de la reunión de planificación se limitarán a los representantes del Grupo de los 77 y China, con la ayuda de la secretaría. Se invitará a los participantes a elegir un Presidente y un Relator para la reunión, conforme a las propuestas de los asistentes.

9. Se invitará a los participantes a considerar la adopción del programa provisional preparado por el Secretario Ejecutivo (UNEP/CBD/BM-SSC/1/1).

10. La reunión se celebrará en inglés.

11. Se invitará a los participantes a considerar la organización de las actividades propuestas para la reunión, según figura en el anexo II a continuación. Tal vez deseen mantener las deliberaciones iniciales en reunión plenaria, pero podrán decidir la división en grupos más pequeños para el debate y la redacción de proyectos de recomendaciones específicas, según se requiera.

**TEMA 3. PRESENTACIONES ACERCA DE LOS PRINCIPALES RETOS Y OPORTUNIDADES RELATIVOS A LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PERTINENTES A LA COOPERACIÓN SUR-SUR**

12. En relación con este tema, se invitará los participantes a formular presentaciones breves acerca de sus experiencias en la cooperación Sur-Sur en cuestiones relacionadas con la diversidad biológica y los retos y oportunidades para profundizar dicha cooperación. La información que se comparta en este tema se utilizará para la consideración de los temas 5 y 6 del programa a continuación.

**TEMA 4 ELEMENTOS DE UN PLAN DE ACCIÓN SOBRE LA COOPERACIÓN SUR-SUR PARA LA APLICACIÓN DE LOS TRES OBJETIVOS DEL CONVENIO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO**

13. En relación con este tema, se invitará los participantes a identificar los elementos de un plan de acción plurianual sobre la cooperación Sur-Sur para la aplicación de los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica. La nota de antecedentes preparada por el Secretario Ejecutivo (UNEP/CBD/BM-SSC/1/2) presenta un resumen de la experiencia adquirida a través de la cooperación Sur-Sur vigente en el contexto de diversos planes de acción. También enumera algunos mecanismos posibles para fomentar la cooperación Sur-Sur derivados de la experiencia adquirida e incluye una tabla con una reseña de estos mecanismos que los relaciona con los temas y actividades específicos descritos en la labor de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

14. Los participantes podrán considerar oportuno examinar la tabla de actividades que ofrece oportunidades de cooperación Sur-Sur, tal como figura en la nota del Secretario Ejecutivo, y elaborar elementos para un plan de acción plurianual para la aplicación de los tres objetivos del Convenio.

**TEMA 5 DELIBERACIÓN ACERCA DE LAS MODALIDADES PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CUANDO SEA ADOPTADO POR LAS PARTES, INCLUIDO UN DEBATE OFICIOSO ACERCA DEL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS ENTRE LA COMISIÓN DE BOSQUES DEL ÁFRICA CENTRAL (COMIFAC), LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE COOPERACIÓN AMAZÓNICA Y LA ASOCIACIÓN DE NACIONES DEL ASIA SUDORIENTAL (ASEAN)**

15. La reunión de planificación proporcionará la oportunidad de intercambiar opiniones acerca de las modalidades para la aplicación del plan de acción sobre cooperación Sur-Sur. Por iniciativa de S.E. Sr. Henri Djombo, Ministro de Economía Forestal y Medio Ambiente de la República del Congo y actual Presidente de la AMCEN, se convocará a una reunión oficiosa de intercambio de experiencias con la COMIFAC, el Tratado de Cooperación Amazónica y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental para deliberar acerca de la colaboración entre dichas entidades para la aplicación del plan de acción cuando sea adoptado por la novena Conferencia de las Partes que se celebrará en Bonn, Alemania, en mayo de 2008. Los tres asociados se reunirán en la pequeña sala de conferencias de la secretaría según les resulte conveniente. El Sr. Oliver Hillel, de la Secretaría, coordinará el intercambio de opiniones durante esta reunión informal.

**TEMA 6. PREPARACIÓN DE LA REUNIÓN DE COMPOSICIÓN ABIERTA DE EXPERTOS SOBRE LA COOPERACIÓN SUR-SUR**

16. En relación con este tema, se invitará a los participantes a deliberar y formular recomendaciones sobre un proceso para elaborar un plan de acción que debería incluir, entre otras cosas:

- a) Organización de una reunión de expertos en 2007 (incluidos la preparación de un programa provisional y criterios para la sección de expertos, así como la fecha y el posible lugar de reunión);
- b) Creación de un comité de dirección que guiará la preparación y convocatoria de la reunión;
- c) Deliberación acerca de las maneras y medios para asegurar la aplicación satisfactoria del plan de acción (incluidos los medios de aplicación, así como los recursos financieros).

#### **TEMA 7. OTROS ASUNTOS**

17. En relación con este tema, los participantes podrían plantear otros asuntos relacionados con el tema objeto de estudio de la reunión.

#### **TEMA 8. ADOPCIÓN DEL INFORME**

18. En relación con este tema, se invitará a los participantes a considerar y aprobar su informe sobre la base del proyecto de informe a ser preparado y presentado por el Relator. El Ministro de Economía Forestal y Medio Ambiente de la República del Congo presentará un informe acerca de los resultados de las deliberaciones sobre el tema 4.

#### **TEMA 9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN**

19. Se espera que la reunión se clausure a la 1:00 p.m. del miércoles 8 de noviembre de 2006. Tras la clausura, se realizará una visita al Biodomo y el Jardín Botánico de Montreal.

*Anexo I*

**LISTA PROVISIONAL DE DOCUMENTOS PARA LA REUNIÓN DE INTERCAMBIO DE  
IDEAS SOBRE LA COOPERACIÓN SUR-SUR RESPECTO DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA**

<i>Símbolo</i>	<i>Título</i>
UNEP/CBD/BM-SSC/1/1	Programa provisional
UNEP/CBD/ BM-SSC/1/Add.1	Anotaciones al programa provisional
UNEP/CBD/BM-SSC/1/2	Elementos para un plan de acción plurianual para la cooperación Sur-Sur sobre diversidad biológica para el desarrollo.

***Documentos de antecedentes (disponibles en <http://www.biodiv.org/meetings/ssc-01/default.shtml>)***

Plan de Acción de Buenos Aires (1994)

Programa de Acción de Caracas (1981)

Declaración de El Cairo sobre cooperación económica entre países en desarrollo (1986)

Plan de Acción de Bali (1998)

Programa de Acción de La Habana (2000)

Marco de Marrakech para la Aplicación de la Cooperación Sur-Sur (2003)

Plan de Acción de Doha (2005)

Plan estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad del PNUMA (2005)

Informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur presentado al sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General (A/60/257) (2005)

*Anexo II***ORGANIZACIÓN PROPUESTA DE LAS ACTIVIDADES DE LA REUNIÓN DE INTERCAMBIO DE IDEAS SOBRE LA COOPERACIÓN SUR-SUR**

<b>Lunes, 6 de noviembre de 2006</b> <b>9.30 a.m. – 12.30 p.m.</b>	Apertura de la reunión (tema 1 del programa) Cuestiones de organización (tema 2 del programa) Presentaciones acerca de los principales retos y oportunidades relativos a la diversidad biológica pertinentes a la cooperación Sur-Sur (tema 3 del programa)
<b>Lunes, 6 de noviembre de 2006</b> <b>2.30 p.m. – 5.30 p.m.</b>	Continuación del tema 3 del programa Elementos de un plan de acción sobre la cooperación Sur-Sur para la aplicación de los tres objetivos del Convenio y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (tema 4 del programa). Grupo de trabajo separado para el intercambio de experiencias entre la Comisión de Bosques del África Central (COMIFAC), la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) (tema 5 del programa)
<b>Martes, 7 de noviembre de 2006</b> <b>9.30 a.m. – 12:30 p.m.</b>	Continuación del tema 4 del programa Grupos de trabajo separados para definir elementos del plan de acción.
<b>Martes, 7 de noviembre de 2006</b> <b>2:30 p.m. – 5:30 p.m.</b>	Preparación de la reunión de composición abierta de expertos sobre cooperación Sur-Sur (tema 6 del programa) Continuación de las deliberaciones sobre los temas 5 y 6 del programa y redacción de proyectos de recomendaciones
<b>Miércoles, 8 de noviembre de 2006</b> <b>9:30 a.m. – 1.00 p.m.</b>	Otros asuntos (tema 7 del programa) Presentación de S.E. Sr. Henri Djombo, Ministro de Economía Forestal y Medio Ambiente de la República del Congo sobre los resultados de las deliberaciones acerca del tema 5 Adopción del proyecto de informe (tema 8 del programa) Clausura de la reunión (tema 9 del programa)
<b>Miércoles, 8 de noviembre de 2006</b> <b>2:30 p.m. – 5:30 p.m.</b>	Visita al Biodomo y el Jardín Botánico de Montreal.

-----